

7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



MODELIZACION APLICADA A LA ECONOMIA

CÓDIGO 01434161

UNED

80-2

MODELIZACION APLICADA A LA
ECONOMIA
CÓDIGO 01434161

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

En la década de los 60, los especialistas del crecimiento económico no lograron innovaciones teóricas que permitiesen explicar lo inexplicable en aquel momento, o mejorar lo explicado de forma un tanto confusa hasta entonces. Este «bache teórico» provocó temporalmente la pérdida de interés por los estudios relacionados con el crecimiento económico a largo plazo.

En la década de los 80, la aportación de nuevas ideas, por un pequeño pero selecto grupo de economistas, contribuyó notablemente a que la comunidad científica, sin perder su interés por las fluctuaciones a corto plazo, empezase a considerar el crecimiento económico a largo plazo y como una parte esencial dentro de los estudios de macroeconomía.

Por lo antedicho, aunando el rigor teórico con la claridad y expositiva, en esta asignatura se pretende estimular el interés del futuro economista por la utilización de modelos explicativos de los factores determinantes del crecimiento económico a largo plazo.

CONTENIDOS

El programa de esta asignatura consta de seis temas a los que se añade un apéndice matemático. En concreto, el temario es el siguiente:

1. El modelo neoclásico de crecimiento de Solow-Swan.
2. Crecimiento endógeno y otras extensiones del modelo de Solow-Swan.
3. Crecimiento neoclásico: el modelo de Ramsey.
4. El crecimiento exógeno de la productividad.
5. Modelos simples de crecimiento endógeno: el modelo AK.
6. Gasto público y crecimiento.
7. Apéndice matemático. El teorema de Kuhn-Tucker. Optimización dinámica: la teoría de control óptimo.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JAVIER SANZ PEREZ
jsanz@cee.uned.es
91398-6397
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALBERTO AUGUSTO ALVAREZ LOPEZ
aalvarez@cee.uned.es
91398-8195
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788485855926

Título:APUNTES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO (2ª)

Autor/es:Sala Martín, Xavier ;

Editorial:ANTONI BOSCH

El manual que el Equipo Docente de la asignatura propone como texto-base es el siguiente:
XAVIER SALA-I-MARTÍN: *Apuntes de Crecimiento Económico* (2.^a edición). Editorial Antoni Bosch, 2000.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

También se recomienda, como complemento y ampliación del texto-base, el siguiente manual:

ROBERT J. BARRO, XAVIER SALA-I-MARTÍN: *Economic Growth*. Editorial McGraw-Hill, 1995.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las preguntas que se propondrán en las pruebas presenciales podrán ser de dos tipos: unas consistentes en el desarrollo amplio de algún tema concreto (dos preguntas); otras, de respuesta concisa, orientadas a poner de manifiesto la comprensión del alumno de aspectos conceptuales concretos (dos-tres preguntas).

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de guardia de esta asignatura, en el cual serán atendidas las consultas sobre cualquier asunto relacionado con ella, es el siguiente: todos los lunes lectivos del curso, de 16 a 20 horas, en el teléfono 91 398 63 97 o en el despacho 1.24 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

En esta asignatura no existen pruebas de evaluación a distancia, y no es obligatoria la realización de trabajos adicionales. Los informes del profesor-tutor se tendrán muy en cuenta, especialmente en los casos dudosos o para subir nota.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.